

## **MOCIÓN PARA INICIAR UN CICLO FORMATIVO EN LOS COLEGIOS E INSTITUTOS DE SANT CUGAT PARA DOTAR DE CRITERIO A LOS MENORES DE EDAD ANTE LA INMINENTE APROBACIÓN DE LA LEY TRANS EN EL PARLAMENT DE CATALUÑA**

Atendiendo a la muy probable aprobación de una nueva Ley Trans en el Parlament de Cataluña.

En referencia al contenido que se prevé en esta Ley y que tenemos la certeza de que preocupa a muchos tutores legales, padres y familias.

Ante la posibilidad de que menores (criaturas a partir de 12 años) puedan acceder a mutilar sus cuerpos y/o hormonarse sin el consentimiento y en contra de la voluntad de sus padres o tutores legales.

Ante la desprotección que sufrirán las mujeres en vestuarios y servicios permitiendo que hombres biológicos (simplemente manifestando que se sienten mujeres) puedan entrar en estos espacios violentando la intimidad de las usuarias de los mismos.

Ante el perjuicio que sufrirán muchas mujeres, por ejemplo, en competiciones deportivas o en pruebas selectivas para el empleo público.

Considerando que una decisión tan grave e irreversible no puede ser tomada sin las debidas prescripciones médicas y psicológicas y, en ningún caso, asumida por el criterio de menores de edad que se encuentran en una etapa todavía de inmadurez cognitiva y emocional y sujetos, muchas veces a modas o tendencias pasajeras.

Por todo ello, el Grupo Municipal de VOX Sant Cugat propone para debate en este Pleno el siguiente y único

### **ACUERDO**

1. Poner en marcha un ciclo formativo de charlas en los institutos y colegios de Sant Cugat, impartido por médicos y psicólogos expertos en la materia para dotar de herramientas y de criterio a los menores de edad sobre los diferentes y graves riesgos que supone un “cambio de género” desde un plano exclusivamente científico.

**Sant Cugat, a 10 de enero de 2024**

**Grup Municipal VOX Sant Cugat**

**Marcos Rodríguez Font**

**Jordi Guirado i Cabanas**

